

**RESOLUCION DECANAL N° 128-FIA-UNAP-2020**

San Juan Bautista, 26 de agosto de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 509-2020-UNAP, donde se aprueba la Directiva N° 001-2020—VRINV “Normas Internas para las exposiciones virtuales de los planes e informes finales, para la obtención de grados académicos y títulos profesionales de la UNAP”

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, artículo octavo, las universidades cuentan con autonomía en distintos régimen, entre ellos, lo normativo, el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria.

Que, así mismo debido a la coyuntura actual en relación al COVID 19, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se encuentra regulando el Procedimiento del acto de sustentación de los planes y trabajos finales en modalidad virtual.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente autorizar la Sustentación Virtual del Informe de Tesis titulado: **“OPTIMIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE MICROPARTÍCULAS RECUBIERTAS CON PROTEÍNAS DEL SUERO DE LA LECHE Y EVALUACIÓN DE LA SOLUBILIDAD DE LA PROTEÍNA ADSORBIDA MEDIANTE ENSAYO GASTROINTESTINAL IN VITRO”**, presentado por los Bachilleres **CLAUDIA CRISTINA MARAPARA RODRÍGUEZ** y **MARCO ALESSANDRO ZAPATA DE VIVANCO**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana con el asesoramiento de don Fernando Tello Celis y don Jorge Luis Marapara del Águila.

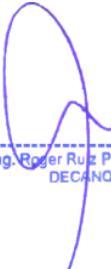
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA SUSTENTACION VIRTUAL del Informe de Tesis titulado: **“OPTIMIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE MICROPARTÍCULAS RECUBIERTAS CON PROTEÍNAS DEL SUERO DE LA LECHE Y EVALUACIÓN DE LA SOLUBILIDAD DE LA PROTEÍNA ADSORBIDA MEDIANTE ENSAYO GASTROINTESTINAL IN VITRO”**, presentado por los Bachilleres **CLAUDIA CRISTINA MARAPARA RODRÍGUEZ** y **MARCO ALESSANDRO ZAPATA DE VIVANCO**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana con el asesoramiento de don Fernando Tello Celis y don Jorge Luis Marapara del Águila, la misma que se trasmisirá por la Plataforma ZOOM el día viernes 28 de agosto de 2020, hora: 11.00 am.

Regístrese, comuníquese y archívese;

Ing. Roger Ruiz Paredes MSc
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazatua
Secretario Académico



Distribución: DEFPBN, Jurado (3) Bachí (2) asesores (2) y Archivo.